En Zaragoza, a 10 de julio de 2020, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz Beneitez (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.
La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

En relación con el único punto del orden del día relativo a la propuesta de asignación, en su caso, de nuevas direcciones de Trabajo Fin de Grado debido al fallecimiento del Profesor Dr. D. Manuel Calvo García, se acuerda por unanimidad la siguiente asignación efectuada por el área de Filosofía del Derecho:

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS: Andra-Nicoleta Closcaru.

DANIEL OLIVER LALANA: Ester Abós Zumeta.

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

María Ángeles Rueda Martín

92e8d67c267caaa44392cf9e6a3164af
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/92e8d67c267caaa44392cf9e6a3164af